

05



SUNAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL DE SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO

VISTO, el Expediente N° 118-0114-2014-067445-3 de fecha 22.08.2014, presentado por el MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP., identificado con R.U.C. N° 20336951527, representado por el señor ALDO LEÓN PATIÑO, en el cargo de Director de la Oficina General de Administración, identificado con DNI N° 09678927, señalando domicilio en Jr. Camaná N° 616 - Lima, mediante el cual solicita adjudicación de mercancías, proceso que se tramita de conformidad con los artículos 180° y 184° del Decreto Legislativo N° 1053 - Ley General de Aduanas y Ley N° 30131 - Leyes que autorizan a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUNAT, la disposición de las mercancías.

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 180° y 184° de la Ley General de Aduanas, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1053, expresa que las mercancías en situación de abandono legal, abandono voluntario y las que hayan sido objeto de comiso serán rematadas, adjudicadas, destruidas o entregadas al sector competente, de conformidad con lo previsto en el Reglamento; Asimismo, expresa si la naturaleza o estado de conservación de las mercancías lo amerita, la Administración Aduanera podrá disponer de las mercancías en abandono legal, abandono voluntario, incautadas y las que hayan sido objeto de comiso que se encuentren con proceso administrativo o judicial en trámite..."; el primer párrafo del artículo 239° del Reglamento de la Ley General de Aduanas, aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2009-EF, expresa que las entidades del Estado, podrán ser beneficiadas con la adjudicación de mercancías que contribuyan al cumplimiento de sus fines, así como a la mejora en su equipamiento o infraestructura.

Que, asimismo mediante Ley N° 30131 se faculta a SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUNAT, para que "durante un (1) año, a partir de su vigencia, disponga de manera expeditiva de las mercancías que hayan ingresado a los almacenes de la Sunat o a los almacenes aduaneros hasta el 31 de marzo de 2013, sea en situación de abandono, incautadas o comisadas, incluidas las provenientes de la minería ilegal, procedentes de la aplicación del Decreto Legislativo N° 1053, Ley General de Aduanas, o de la Ley N° 28008, Ley de los Delitos Aduaneros, las mismas que serán rematadas, adjudicadas, destruidas o entregadas al sector competente, según su naturaleza o estado de conservación, sin perjuicio que se encuentren con proceso administrativo o judicial en trámite."; Asimismo, la Segunda Disposición Complementaria Final dispone que el Poder Ejecutivo, mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas dictará las normas reglamentarias y que SUNAT emitirá las demás normas complementarias necesarias para la aplicación de la referida Ley.

Que, mediante el Decreto Supremo N° 002-2014-EF, se aprueba la norma reglamentaria, para que durante un (1) año, a partir de su vigencia, se disponga de manera expeditiva de las mercancías que hayan ingresado a los almacenes de la SUNAT o almacenes aduaneros hasta el 31 de marzo de 2013; señalando que es de aplicación lo establecido en el artículo 1° de la Ley N° 30131 y, de manera supletoria, lo dispuesto en el

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL Que he terminado de leer el presente documento. GABRIEL FERNANDEZ VALLENA ALVARA Fecha: 04 MAR 2015



Handwritten signature

ESTADO
A. SUCO: 030-004010/2014-0001
FECHA: 2014-04-24
HORA: 11:22

Decreto Legislativo N° 1053, Ley General de Aduanas, y en la Ley N° 28008, Ley de los Delitos Aduaneros, en lo que no se oponga a la Ley N° 30131.

Que, a mérito de la facultad otorgada se aprueba mediante la *Resolución de Superintendencia N° 011-2014/SUNAT* de fecha 15.01.2014, las *disposiciones para la aplicación de la Ley N° 30131.*

Que, el Decreto Supremo N° 002-2014-EF, señala que *es de aplicación de manera supletoria* lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1053, Ley General de Aduanas, con ello está permitiendo suplir la falencia o vacío existente en las disposiciones que no se hubieran regulado en las disposiciones para la aplicación de la Ley N° 30131, por lo que procedería suplir, permitiendo que se integren para proceder a la calificación respecto de la solicitud de adjudicación, de su evaluación y entrega de las mercancías adjudicadas, así estas disposiciones se encuentran contenidos en la Norma N° 07-2013-SUNAT/4G0000, aprobada mediante la Resolución de Intendencia N° 25-2013-SUNAT/4G0000, que regula el procedimiento de adjudicación de mercancías; En consecuencia, se hace necesario que las unidades orgánicas apliquen de manera supletoria la mencionada norma en el proceso de adjudicación, a efectos de proseguir el trámite de la calificación, evaluación y entrega de las mercancías.

Que, con respecto a la adjudicación de las mercancías señaladas en el artículo 1.3 de la Ley N° 30131, que: ***“las entidades del sector público podrán ser beneficiadas con la adjudicación de las mercancías disponiendo de un plazo de treinta (30) días hábiles para el retiro de estas***, vencido dicho plazo sin que se haya producido el retiro, la SUNAT queda autorizada para disponer nuevamente de ellas”, y en concordancia con el Artículo 5° del Decreto Supremo N° 002-2014-EF, Reglamento de la Ley N° 30131, expresa que la ***SUNAT deberá priorizar la adjudicación de mercancías a favor de entidades del sector público***, la cual podrá promoverse de oficio o a pedido de parte, y expresa que son entidades del sector público las que conforman el Poder Ejecutivo, incluyendo Ministerios y Organismos Públicos, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Locales y los Organismos Constitucionalmente Autónomos. No están comprendidas las empresas que conforman la actividad empresarial del Estado.

Que, con respecto a las medidas de transparencia la Ley N° 30131 en el artículo 2.1 expresa que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) publicará mensualmente en su portal institucional las resoluciones de adjudicación de bienes. (...) ***Las entidades públicas adjudicatarias deberán publicar en su portal institucional el destino de los bienes adjudicados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su recepción. Sin perjuicio de ello, deberán remitir a la Contraloría General de la República dicha información en el mismo plazo***; Se sugiere en aras de la transparencia como entidad beneficiaria publicar en su portal el destino de los bienes adjudicados.

Que, el artículo 2.2 señala, que ***la Contraloría General de la República, a través de los órganos de control institucional, y en el marco del Sistema Nacional de Control, verifica de manera permanente el adecuado uso y destino de los bienes adjudicados.***

Que, el Artículo 8° del Reglamento de la Ley, *dispone la conformación de una Comisión de Supervisión de los Actos de Disposición*, que tendrá a cargo la supervisión de la disposición de mercancías y evaluación periódica del resultado de las acciones implementadas, que para este efecto se ha emitido la Resolución de Superintendencia N° 011-2014/SUNAT, designando a sus miembros así como sus funciones.

Que, en consecuencia habiéndose cumplido con las disposiciones para su adjudicación, la Sección de Soporte Administrativo Intendencia de Aduana Marítima del Callao, a través del personal especialista del área de disposición de mercancías ha

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES
VULNERABLES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a la honra
GABRIEL FERNANDO VILLENNA BAKAMURA
Fecha: 04 MAR 2015

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
Sección de Soporte Administrativo
Jefe
CESAR A. LUNA LUNA - STEFANI

SUNAT
FECHA : 2014-09-25
USAR : 11:22

efectuado el reconocimiento físico de las mercancías y opinado por su adjudicación, conforme se detallan en los Informes N° -2012-SUNAT-3D0300, N° 449, 2984, 3435, 3609-2013-SUNAT-402010, N° 110, 156, 168, 474, 609, 611, 950-2014-SUNAT-402010, N° 39, 49, 96, 125, 175, 188, 200, 213, 221, 242, 205, 207, 248, 255, 260, 275, 281, 285, 291, 293, 312, 314, 333, 337, 362, 367, 386, 446, 449, 457, 482, 489, 517, 572, 593, 621, 622, 631, 633, 649, 650, 675, 678, 721, 810, 812, 822, 855, 885, 896, 925, 926, 927, 942, 944, 965, 981, 992, 1002, 1003-2014-SUNAT-804010, propuesta que ha sido evaluada y cuenta con la opinión favorable por parte de la Comisión de Supervisión, designada mediante Resolución de Intendencia N° 52-2014/SUNAT/8B0000, y conforme anotación realizada por la aludida Comisión mediante el Memorandum Electrónico N° 00120-2014-804010 de fecha 10.09.2014, por lo tanto debe proseguirse con la emisión del acto resolutorio del pedido de adjudicación solicitado.

Que, los literales b) y c), numeral 2, literal F de la Sección VII de la norma en mención, expresa que para la entrega de ropa usada adjudicada, proveniente de abandono legal o comiso administrativo, esta debe efectuarse una vez recibida la Declaración Jurada de Ejecución de Fumigación o Desinsectación (ANEXO 4), suscrita por el solicitante y en la cual expresa el compromiso de ejecutar la fumigación o desinsectación; asimismo, el Área Responsable gestiona la comunicación a la Dirección General de Saneamiento Ambiental, remitiendo copia de la mencionada declaración para las acciones que le corresponda adoptar.

Que, el inciso f) del artículo 639° de la Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT, Reglamento de Organización y Funciones – ROF. de la SUNAT, vigente a partir del 12.05.2014, establece que son funciones de la Sección de Soporte Administrativo entre otras "...Realizar las acciones vinculadas a la custodia de los bienes ingresados a los almacenes a su cargo por encontrarse en situación de abandono, incautación, comiso, embargo u otro, hasta su entrega por efecto de su disposición o devolución de acuerdo a la normatividad aplicable, así como las de control y supervisión de la mercancía en dicha situación que se encuentran en almacenes de terceros y que haya sido puesta a su disposición por las áreas operativas. Asimismo aprueba y ejecuta, según corresponda, la devolución, adjudicación, donación, entrega, remate o destrucción de los citados bienes y mercancía de conformidad con las disposiciones vigentes y los lineamientos e instrucciones de la Intendencia Nacional de Administración".

En uso de las facultades contenidas en los artículos 180° y 184° del Decreto Legislativo N° 1053 "Ley General de Aduanas", del artículo 235° del Decreto Supremo N° 010-2009-EF, Reglamento de la Ley General de Aduanas la Ley N° 30131, del Decreto Supremo N° 002-2014-EF, Reglamento de la Ley N° 30131, de la Resolución de Superintendencia N° 011-2014/SUNAT, de la Norma N° 07-2013-SUNAT/4G0000 aprobada por la Resolución de Superintendencia N° 25-2013-SUNAT/4G0000, de los Artículos 638° y 639° inciso f) de la Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT, Reglamento de Organización y Funciones – ROF. de la SUNAT, Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna N° 41-2012-SUNAT/400000 de fecha 29.12.2012, e Informes emitidos por la Sección de Soporte Administrativo – Disposición de Mercancías.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la **ADJUDICACIÓN DE LAS MERCANCÍAS** contenidas en los **ANEXOS I y II**, a favor del **MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES – MIMP.**, identificado con R.U.C. N° 20336951527, representado por el señor **ALDO LEÓN PATIÑO**, en el cargo de Director de la Oficina General de Administración, identificado con DNI N° 09678927, insertos que forman parte de la presente resolución, debiendo ser:

- De la(s) mercancía(s) contenida(s) en el **ANEXO I**, se otorga el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente de notificado para el retiro, mercancías que se encuentra(n) comprendida(s) en el **Art. 1.3 de la Ley N° 30131**; Asimismo, sobre estos bienes **como medida de transparencia la entidad pública beneficiaria deberá publicar**

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Que ha sido verificado
GABRIEL FERNANDO VILENA NAKAURA
Firma: 4 MAR. 2015



Handwritten signature or initials in the bottom left corner.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

en su portal institucional el destino de los bienes adjudicados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su recepción, e **igualmente deberá remitir a la Contraloría General de la República dicha información** en el mismo plazo, de conformidad con el Art. 2.1 de la citada Ley.

- De la(s) mercancía(s) contenida(s) en el **ANEXO II**, se otorga el plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente de notificado para el recojo, mercancías que se encuentra(n) bajo el alcance del **Decreto Legislativo N° 1053 – Ley General de Aduanas**, de conformidad al Art. 240° del Reglamento de la Ley General de Aduanas, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 010-2009-EF

ARTÍCULO SEGUNDO.- GENERAR el Acta de Entrega de la mercancía consignada en la presente Resolución, que deberá ser suscrita en forma conjunta por el representante de SUNAT y de los Depósitos Temporales: **UNIMAR, LICSA, NEPTUNIA S.A., TPP, APM TERMINALS INLAND SERVICES S.A., TRAMARSA, ALMACENES LATINOAMERICANOS, IMUPESA, DAA. RANSA COMERCIAL, INVERSIONES CONDESA, DAA. DEPSA, ALSA, FARGOLINE S.A., LIMA S.A., DAA. ALSA, SAKJ DEPOT, DP. WORLD, DAA. DEPOVENT**, así como por el adjudicatario, previa identificación del mismo, en señal de conformidad, luego de lo cual se procederá a la entrega efectiva de las mercancías adjudicadas; **la institución deberá destinar la mercancía materia de la presente adjudicación al cumplimiento de sus propios fines así como a la mejora en su equipamiento o infraestructura.**

ARTÍCULO TERCERO.- En el caso de la ropa usada adjudicada, la entidad beneficiaria está impedida de comercializarla, la entrega se efectúa una vez recibida la declaración suscrita por el solicitante, y en la cual **expresamente compromiso de ejecutar la fumigación, desinfección o lavado de la ropa usada antes de su entrega a los beneficiarios finales**; asimismo, el Área Responsable remite copia de la mencionada declaración jurada a la Dirección General de Saneamiento Ambiental o la dependencia descentralizada, para las acciones que les corresponda adoptar a la entidad.

ARTÍCULO CUARTO.- El titular de la entidad beneficiaria que suscribió el formato de solicitud deberá presentar el original de su documento de identidad (DNI), o en caso de haber otorgado representación el documento notarial mediante el cual el titular o la persona que suscribió el Formato de Solicitud, lo acredite como persona designada para la recepción de las mercancías adjudicadas.

ARTÍCULO QUINTO.- Efectuada la entrega de la mercancía se proceda a comunicar al Área Operativa a efecto que realicen los registros electrónicos del Sistema de Delitos Aduaneros – SIGEDA, y del Sistema Integrado de Gestión Aduanera – SIGAD, que le corresponda, de conformidad con lo establecido en los procedimientos vigentes, de conformidad a lo establecido en el numeral 1 del Rubro B, de la Sección VI de la Norma N° 07-2013-SUNAT/4G00000 que regula el Procedimiento de Adjudicación de Mercancías, aprobado por la Resolución de Intendencia N° 25-2013-SUNAT/4G0000.

ARTÍCULO SEXTO.- PONER EN CONOCIMIENTO de la presente Resolución en forma electrónica, según la distribución, al Depósito Temporal, de acuerdo a las formas de notificación descritas en el artículo 104° del Decreto Supremo N° 133-2013-EF, Texto Único Ordenado del Código Tributario.

Regístrese y comuníquese.

Distribución:
COMISIÓN DE SUPERVISIÓN
SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO IAMC.
EQUIPO DE DISPOSICIÓN DE MERCANCÍAS (ACTUADOS)
BENEFICIARIO: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES – MIMP.
GERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LIMA 1.


CESAR A. LUNA LUNA
Jefe (a) Sección Soporte Administrativo IAMC
SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

07 29

SEDE CENTRAL
V. SERVICIO NACIONAL DE ASESORIA FISCAL
FECHA: 2011-04-25
PÁG. 11/22



SUNAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL DE SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO

ANEXO I : LEY Nº 30131, D.S. Nº 002-2014-EF.

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES
VULNERABLES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a mi cargo
GABRIEL FERNANDEZ GARCIA
Fiscal
D. A. MAX ZOLA
Fiscal



INFORM E Nº	M/F	B/L	TIPO RESOL. - DUA - ACTA.	DESCRIPCIÓN DE LAS MERCANCIAS	CANT / UNI.	PESO DEL ITEM KG.	VALOR TOTAL US\$	SITUACIÓN JURIDICA	UBICACIÓN
39-2014-SUNAT 804010	21289-2011	DACHB L2011-0024	Memo Electrónico N° 42-2014-SUNAT-3D1200, B.Q. N° 118-2014-008068	Artículos usados como sigue: 01 lavadora a presión husky, 01 lustradora pacemaker, 02 pulidoras turtle wax y s/marca; 01 máquina cortadora de césped emak, 02 sierras ryobi; 01 moldeadora ryobi; 01 lijadora skill 692, 02 taladros : hitachi y heavy duty; 02 destornilladores ryobi; 01 estabilizador de corriente simean; 01 aspiradora euro-pro ep600, 03 maletas vacías; 01 tapete para piso de 50x100 cm; 01 alfombra de 2x3m; 02 lámparas de pie; 02 órganos: casio y hammond; 03 televisores toshiba 54" lcd, panasonic 14", prima 14"; 03 parlantes de radio rj; 01 antena para televisor radioshack; 01 loseta tipo marmol de 130x170 cm; 01 colchón inflable intex; 01 rollo de cable industrial; 02 cuadro de pared; 01 lustrador de calzado; 02 cámaras fotográficas : nikon y honey well pentax; 01 filmadora sony dcr-hc21; 02 trípodes para cámara; 02 impresoras: hp y lexmark; 03 reflectores de 500 wats; 37 herramientas manuales: alicates, llave estilson, llave francesa, desarmadores, juegos de llaves de diferentes medidas, brochas, espátula, palas, lampas, patas de cabra, pico y rastrillo; 01 cizalla; 02 trituradora de papel; 02 cañas de pescar daiwa; 01 carretilla de mano; 01 escobilla de metal; 01 serrucho; 03 paraguas; 01 escalera tijera werner; 02 maquinas de cocer manual syster y singer; 01 espejo de 1x2m, 05 muebles de oficina; 04 mesas de centro; 14 sillas; 01 archivador; 04 maquinas para hacer ejercicios (02 bicicletas estacionarias, 01 faja para correr y 01 cinta elíptica); 01 olla de acero inoxidable; 03 fuentes de plástico; 17 pares de calzado para dama y caballero; 70 kg de ropa usada para dama y caballero, en regular estado. Artículos nuevos como sigue: 07 cajas de tornillos de 3"; 02 discos esmeril; 04 rodillos p/pintar; 01 tijera p/dibujar; 29 zócalos tipo granito de 10x20 cm; 02 escobas de plástico; 01 escobilla de limpieza; 01 candado; 04 pares de sandalias para dama; 07 linternas energizer; 02 ventiladores everstar y littleton 42, todo en aparente buen estado.	109 Bultos	2240.00	7600.00	Abandono Legal	DT. TPP

29

SUNAT
CÓDIGO: 000 804010/2014-000179
FECHA: 2014-07-20
HORA: 11:27

INFORME N°	M/F	B/L	TIPO RESOL.- DUA - ACTA.	DESCRIPCIÓN DE LAS MERCANCIAS	CANT / UNI.	PESO DEL ITEM KG.	VALOR TOTAL US\$	SITUACIÓN JURÍDICA	UBICACIÓN
110-2014-SUNAT-402010	471-2013	CAN 1126 51	RJD. 118-3D1500/2013-000173, ACTA. 118-0104-2013-000019	(369) unidades que consisten en: -39 Unidades, de juguete Granjera ordeñando 011A. -38 Unidades, de juguete Cubo 011B. -43 Unidades, de juguete Taburete 011C. -39 Unidades, de juguete Cerdito cola levantada 011D -04 Unidades, de juguete Vaca lechera 013A. -12 Unidades, de juguete Conejo 013B. -17 Unidades, de juguete Granjera 015A. -18 Unidades, de juguete Perro 015B. -05 Unidades, de juguete Huevos con pollito 016A. -05 Unidades, de juguete Abrevadero 016B. -28 Unidades, de juguete Conejo macho 018B. -27 Unidades, de juguete Niña 018C. -04 Unidades, de juguete Jabato 019A. -01 Unidad, de juguete Caballo negro 019B. -20 Unidades, de juguete Mama cabra 020A. -21 Unidades, de juguete Cabra blanca 020B. -20 Unidades, de juguete Cabra negra 020C. -28 Unidades, de juguete Conejo hembra 018B. Mercancía nueva, en buen estado. Declarado "Conforme" por el Sector Competente.	369 Unids.	4.15	121.41	Comiso Administrativo	D.A.A. Ransa Comercial S.A. (Cód. 0220)
205-2014-SUNAT-804010	20662-2012	DLC WCA L120 7014 5C	RJD: 118-3D1300-2013-001876 ACTA: 118-0101-2012-000770, EXP. 118-0114-2014-043596-1 (Oficio: N° 1556-2014-OGA/MINSA)	Diez (10) bultos: conteniendo un total: 300 docenas de juguetes, carro jalapita, sin marca, cód. 2286-9, material plástico, funcionamiento a cuerda, presentación en bolsa, made in China. Encontradas conforme por el MINSA.	10 Bultos	246.00	643.15	Abandono Legal	D.T FARGOLIN E
20070-2013-SUNAT-804010	MIAS 1300 1422	RJD: 118-3D1300-2013-001252 ACTA: 118-0101-2013-240, EXP. 118-0114-2014-043602-2 (Oficio: N° 1554-2014-OGA/MINSA)	COMISO ADMINISTRATIVO 01 Bultos conteniendo 01 Juguete Didáctico 1000 UNIFIX CUBES INTERLOCKING COUNTING CUBES & ACTIVITY BOOKLET Cód.: 2-BKA. Hecho en China (Acta de Inmovilización 118-0101-2013-240 ítem 1). Mercancía Nueva y en Buen Estado. ABANDONO LEGAL 01 Bulto conteniendo: 01 Juguete Didáctico MINI GEOSOLIDS Set Of 32 GEOMETRIC SHAPES Cód.: LER 0913. Hecho en China (Acta de Inmovilización 118-0101-2013-240 ítem 2) 01 Juguete Didactico PLASTIC CENTIMETER CUBES Set Of 500 10 Colors. En Taper de Plástico. Cód.: LER 2075. Hecho en China (Acta de Inmovilización 118-0101-2013-240 ítem 3). Mercancía Nueva y en Buen Estado	2 Bultos	4.00	46.14	COMISO ADMINISTRATIVO-ABANDONOL EGAL	D.T. NEPTUNIA	
221-2014-SUNAT-804010	3069-2009	OIQR C958	Memo Electrónico N° 00009-2014-SUNAT-3D3100	340 pantalones de lycra estampada S/M y S/M, para damas nuevos, en regular estado.	1 Bulto	48.00	390.00	Abandono Legal	DEP. TEMP. SAKJ DEPOT



SENE CENTRAL
 BASECEN 000 004 1105/2014-0001-
 PEDIM : 2014-01-20
 NORA : 11/05/14 000

INFORME N°	M/F	B/L	TIPO RESOL. - DUA - ACTA.	DESCRIPCIÓN DE LAS MERCANCIAS	CANT / UNI.	PESO DEL ITEM KG.	VALOR TOTAL US\$	SITUACIÓN JURÍDICA	UBICACIÓN
248-2014-SUNAT-804010	20500-2012	NLSC L0000 926	RJD: 118-3D1300-2012-001091 ACTA: 118-0101-2012-597	Once (11) cajas de cartón conteniendo un total: -1313 unidades de jarros con su tapas, uso domestico, tipo acero quirúrgico, acondicionado en 06 cajas rotuladas como CL14105L - 1192 unidades de jarros con sus tapas uso domestico tipo acero quirúrgico acondicionado en 05 cajas rotuladas como CL14106L. EN REGULAR ESTADO.	11 Bultos	190.00	501.00	Comiso administrativo	D.T CONTRANS.
255-2014-SUNAT-804010	20799-2012	GTA46 00Y00 1	Memorándum N°1058-2014-SUNAT-3D1310	1,327 bultos con: 56,160 u. Polos para Niños S/M, S/M, 100% Algodón, de diferentes Tallas y Colores. 3,037 u. Camisas para Hombre KANSAI, S/M, 100% Algodón, de diferentes Tallas y Colores. 2,255 u. Camisas para Hombre KANSAI, S/M, 70% Poliéster, 20% Algodón, 10% RA de diferentes Tallas y Colores. 80 u. Camisas para Hombre KANSAI, S/M, 50% Algodón, 50% Poliéster, de diferentes Tallas y Colores. 120 u. Camisas para Hombre KANSAI, S/M, 50% Poliéster, 40% Rayón Viscosa, de diferentes Tallas y Colores. 922 u. Camisas para Hombre DANNOCK'S, S/M, 50% Algodón, 50% Poliéster, de diferentes Tallas y Colores. 550 u. Camisas para Hombre KANSAI, S/M, 50% Poliéster, 40% Rayón Viscosa, de diferentes Tallas y Colores. 15 u. Camisas para Hombre KANSAI, S/M, 50% Poliéster, 40% Rayón Viscosa, de diferentes Tallas y Colores. 311 u. Pantalón Corto TSU FAR EAST LONDON, S/M, 80% Algodón, 20% Poliéster, de diferentes Tallas. 36 u. Pantalón Corto TSU FAR EAST LONDON, S/M, 80% Algodón, 20% Poliéster, de diferentes Tallas. 04 u. Pantalón Corto TSU FAR EAST LONDON, S/M, 80% Algodón, 20% Poliéster, de diferentes Tallas. 1,897 u. Blusas para Dama CALACARA, S/M, 100 % Algodón, de diferentes Tallas y Colores. 2,525 u. Blusas para Dama CALACARA, S/M, 50% Poliéster, 40% Rayón Viscosa, de diferentes Tallas y Colores. 79 u. Blusas para Dama TROLLEY BUS, S/M, 50% Poliéster, 40% Rayón Viscosa, de diferentes Tallas y Colores. 1,272 u. Blusas para Dama ANNE ROSSINI, S/M, 50% Algodón, 50% Poliéster, de diferentes Tallas y Colores. 625 u. Blusas para Dama NUOVO CHEMISIER, S/M, 50% Poliéster, 40% Rayón Viscosa, de diferentes Tallas y Colores. 80 u. Pantalón Corto DANNOCK'S, S/M, 100% Algodón, de diferentes Tallas. 100 u. Faldas Pantalón TSU FAR EAST LONDON, S/M, 100% Algodón, de diferentes Tallas y Colores. 10 u. Faldas ANNE ROSSINI, S/M, 50% Poliéster, 50% Rayón Viscosa, de diferentes Tallas y Colores. 08 u. Vestidos DANNOCK'S, S/M, 80%	1327 Bultos	11820.00	21752.56	Abandono Legal	D.T. NEPTUNIA

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES
 VULNERABLES
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Que he levantado en virtud de
 GABRIEL MIRANDA VALENZUELA
 Fecha: 04 MAR 2014



INFORME Nº	M/F	B/L	TIPO RESOL. - DUA - ACTA.	DESCRIPCIÓN DE LAS MERCANCIAS	CANT / UNI.	PESO DEL ITEM KG.	VALOR TOTAL US\$	SITUACIÓN JURÍDICA	UBICACIÓN
				Poliéster, 20% Algodón, de diferentes Tallas y Colores. 626 u. Chalecos para Dama DANNOCK'S, S/M, 80% Poliéster, 20% Rayón Viscosa, de diferentes Tallas y Colores. 08 u. Chalecos para Dama CALACARA, S/M, 80% Poliéster, 20% Rayón Viscosa, de diferentes Tallas y Colores. 158 u. Chaquetas para Dama CHERIE, S/M, 100% Poliéster, de diferentes Tallas y Colores. Total 70,878 prendas de vestir, mercancía Nueva y en Regular Estado.					
275-2014-SUNAT-804010	624-2010	SZX-100101009	RJS: 118-3D1300-2010-1520 ACTA: 118-2010-0101-201	Una (01) Caja de cartón conteniendo 4 juegos de jarras con vasos (Cada juego de 01 Jarra + 06 vasos de vidrio), sin marca, sin modelo. EN REGULAR ESTADO.	1 Bulto	10.00	5.16	Comiso Administrativo	D.T. CONTRAN S.
285-2014-SUNAT-804010	1845-2012	SHKUC LL1200428	Memorando N° 2321-2013-SUNAT-3D1310	345 Bultos con: 50 cajas C/caja conteniendo 90 set, total 4,500 set cepillo para cabello y peine x 4Pzas, para damas ELEGANCE S/M. 100 cajas, C/ caja conteniendo 90set. Total 9,000 set cepillo para cabello y Peine x 3 Pzas, para damas ELEGANCE S/M. de diferentes colores. 50 cajas. C /caja conteniendo 90 set, total 4,500 set cepillo para cabello y peine x 4 Pzas, para damas S/M de diferentes colors en estuche de plástico. 45 cajas. C/caja conteniendo 90 set, total 4,050 set cepillo para cabello y peine x 2 Pzas, para damas ELEGANCE S/M. de diferentes colores. 50 cajas C/caja conteniendo 60 set, total 3,000 set cepillo para cabello y peine x 5Pzas, para damas S/M de diferentes colores. 50 cajas C/caja conteniendo 216u, total 10,800 u de peines para dama SALON. Producto Chino Nombre: Set de Cepillo, descripción set de cepillo de Materia Plástica, diferentes Modelos, composición: plástico de poliestireno/ Nailon. Usos: cepillo para cabello. Mercancía nueva y en buen estado, según Boletín Químico 118-2014-2139.	345 Bultos	8260.00	48449.43	Abandono Legal	D.T NEPTUNIA
312-2014-SUNAT-804010	02367-2012	EGLV4 25200338529	Memo Electrónico N°00147-2013-SUNAT/3D1200	Diez (10) bulto conteniendo: 08 cajas con 48 piezas de rompecabezas de cartón, Fairi Parade, de medidas: 48 x 32 x 24.5 MC; 02 cajas con 60 rompecabezas de madera para vestir Magnetic Pretend Play Joey de 26 Piezas por cada rompecabezas, marca: Melissa & Doug, made in China, nuevas en regular estado.	10 Bultos	113.00	80.00	Abandono Legal	D.T IMUPESA
337-2014-SUNAT-804010	20137-2010	SZX10 0317439	Memorándum N°1725-2013-SUNAT-3D1310	Veinte y cinco (25) bultos conteniendo: 25 cartonones con un total de 200 unidades ser de accesorios muñecas (vestidos, carteras, zapatitos, espejitos, etc.) en regular estado de conservación, declarado CONFORME por el sector competente.	25 Bultos	29.25	872.00	Abandono Legal	D.A DEPSA

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES
 VULNERABLES
 ESCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Que he tenido a mi cargo
 GABRIEL FERNANDEZ VALENTA KAKAMURA
 Fecha: 04 MAR 2015



[Handwritten signature]

05 28

SEDE CENTRAL

TEL: 009 0401072114-0002

FECHA: 2014-05-26

HORA: 11:28 h

INFORME N°	M/F	B/L	TIPO RESOL. - DUA - ACTA.	DESCRIPCIÓN DE LAS MERCANCIAS	CANT / UNI.	PESO DEL ITEM KG.	VALOR TOTAL US\$	SITUACIÓN JURÍDICA	UBICACIÓN
386-2014-SUNAT-804010	20681-2011	PBPB8 XC00	RJD: 118-3D1200/2013-00556. ACTA Nro 118-2013-0300-000159	Cuatro (04) bultos conteniendo 48 pares de zapatillas para niña de material sintético, marca AURELIA, style 21479B-3, color White/Pink, tallas variadas, nuevas.	4 Bultos	28.00	576.00	Comiso Administrativo	Depósito Temporal FARGOLIN E S.A (Cod. 3985)
449-2014-SUNAT-804010	1518-2009	SOL07 219BH 1 (194)	RJD: 118-3D1300/2011-411. ACTA: 118-0101-2009-1062	01 Automóvil usado, Marca: FORD, Modelo: FOCUS, FVE: ZX4, año: 2005, CA: Sedan: color: Beige, Gasoliner, transmisión automática, VIN 1FAP34N45W193115, partes laterales abolladas, retrovisor derecho roto, luna chiquita de puerta posterior rota, sin emblema de la parte delantera, llantas desinfladas, isn llaves, sin pruebas técnicas, con 02 llantas de repuestos, 01 gata y 01 llave de ruedas. Mercancía usada en regular estado de conservación.	1 Bulto	1230.00	1981.23	Comiso Administrativo	D.T ALSA (3655)
457-2014-SUNAT-804010	317-2009	YCKO RE090 1-017	RJD: 118-3D1300/2010-809. ACTA: 118-0101-2009-523	01 Secadora de vajillas: Marca: SAMSUNG US- M741, color crema/ marrón, serie: T94QC00084F. 02Edredones 20 Pares de pantuflas, diferentes marcas y colores. 02 Aros Plásticos, desarmados para hacer ejercicios (HULA HULA) Varios colores. 01 Cama masajeador, Marca: CERAGEM, de 220v. (2 colchones, 1 amazon metálico, mandos y control eléctrico). Mercancía nueva en regular estado de conservación.	5 Bultos	102.00	350.00	Comiso Administrativo	D.T ALSA (3655)
482-2014-SUNAT-804010	02361-2011	ECIG1 02145	RJD: 000 804010/2014-000033.	Dos (02) bultos conteniendo: 06 CPU'S HP Compaq, Pentium IV; 10 Monitores, marca: DELL, Diferentes modelos; 10 cables HDMI para ordenadores; 11 teclados marcas DELL Y HP, diferentes modelos; 07 mouses; 11 chaquetas para bomberos, diferentes tallas y 4 Pantalones para bomberos, diferentes tallas, todas usadas en regular estado de conservación.	2 Bultos	262.00	450.00	Abandono Legal	D.T IMUPESA
489-2014-SUNAT-804010	2083-2012	22266/ 912082 20324	Memo Electrónico N°009-2014-SUNAT/3D3100	01 FRIOBAR ZANUSI ZT75 REFRIGERANTE R-600A Y 01 DISPENSADOR DE AGUA OASIS B1ARPKY SERIE 0707874648 REFRIGERANTE R-134a, ambos usados, en aparente buen estado de conservación.	2 Bultos	34.00	150.00	Abandono Legal	D.T APM TERMINAL S INLAND SERVICES S.A
517-2014-SUNAT-804010	01579-2012	BL-ITGOA - 004750 791-8	Memo Electrónico N° 00009-2014-SUNAT-3D3100	Un (01 bulto conteniendo: Un automóvil en la marca: RENAULT; MODELO : MEGANE chasis No. VF1EMS40634196118, No. De motor R01114A32231033, Año: 2005, full equipo, batería descargada, pequeños rayones en la parte posterior, combustible: gasolina, caja de transmisión mecánico, usado en regular estado. Sin prueba técnica.	1 Bulto	1540.00	7500.00	Abandono Legal	D.T IMUPESA
609-2014-SUNAT-402010	20416-2012	320200 40292-A	RJD: 118-3D1300-2012-1382 ACTA: 118-0101-2012-448	30 Cajas con 2160 sachets de "Vanish" líquido Max Ex, 100 ml, removedor de mancha. Estado bueno, conforme.	1 Bulto	248.00	246.09	Comiso Administrativo	DT. SAKJ DEPOT
611-2014-SUNAT-402010	20372-2012	32020 040322 - D	RJD 118-3D1300-2012-001312, Acta 118-0101-2012-000435.	1152 Sachets de "Vanish" líquido Max Ex, 100 ml, removedor de manchas. Estado bueno, conforme.	16 Bultos	134.00	136.66	Comiso Administrativo	DT. SAKJ DEPOT

MINISTERIO DE LA MUJER, POBLACIONES Y VULNERABLES
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Que he firmado en la ciudad de QUITO, el día 04 MAR 2015
 GABRIEL FERNANDO VILLANAMARA
 Presidente del C.A.S.



SUNAT
 SECCION GENERAL
 S-SECC: 000 804010/2014-200589
 FECHA: 2014-07-25
 HORA: 11:25 h

MINISTERIO DE LA MUJER Y Poblaciones
 VULNERABLES
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Que he levantado de los
 GABRIEL FERNANDO VILENA NAKAMURA
 Fecha: 07. MAR. 2015
 Registrado: D.C.S.

INFORM EN°	M/F	B/L	TIPO RESOL. - DUA - ACTA.	DESCRIPCIÓN DE LAS MERCANCIAS	CANT / UNI.	PESO DEL ITEM KG.	VALOR TOTAL US\$	SITUACIÓN JURÍDICA	UBICACIÓN
621-2014-SUNAT-804010	20850-2012	B TLC LA120 90257	RJD 118-3D1300/2013-001858. Acta N° 118-2012-0101-1190	01 u. Juguete Tren, compuesto de 12 unidades y un carril desarmado para trenes y demás accesorios, Ítem: 2012-5, SOUTHWORD 03506. Mercancía nueva y en buen estado.	4 Bultos	4.00	4.52	Comiso Administrativo	D.T NEPTUNIA
678-2014-SUNAT-804010	2307-2008	HKG-08081 40607 -3	Memorando N° 579-2013-SUNAT/3D13 10, ACTA 118-2009-0101-000246	(20) Bultos conteniendo: -20 bultos conteniendo juguetes "CD PLAYER" marca Mixer SCRATCH nuevos, en buen estado, hecho en China 04 Unidades por bulto. Total 80 Unidades. DECLARADO CONFORME POR MINSA	20 Bultos	330.00	89.92	Abandono Legal	D.T UNIMAR
885-2014-SUNAT-804010	20880-2012	EMD0 00049 0	Memorando N° 071-2014-3D3100, B.Q. 118-2013-14658	27 cajas(12 pares por caja) conteniendo sandalias, marca NAUTICA, varios colores, tallas: 38-44, modelo playeras. NOMBRE COMERCIAL: sandalias, DESCRIPCIÓN: chala, para hombre, marca NAUTICA, sujeta al pie mediante tira en Y, fija a la suela por tetones, color azul claro y oscuro, COMPOSICIÓN: suela materia plástica celular EVA, parte superior, materia plástica PVC, sin forro, USOS: informal, APTITUD: en buen estado. SPN: 6402.20.00.00	27 Bultos	93.00	170.00	Abandono Legal	D.T TRAMARSA
896-2014-SUNAT-804010	000011-2009	62504 504-01	RJD: 118-3D1300/2010-566 ACTA: 118-2009-0101-296	1. ocho impresoras con las siguientes características: TRES (03) UNIDADES - IMPRESORAS MARCA "HP"; MODELO: LASER JET CP1215. DOS (2) UNIDADES - IMPRESORAS MARCA: "HP"; MODELO: OFFICE JET J4660. TRES (3) UNIDADES - IMPRESORAS MARCA: "HP"; MODELO: DESK. JET F4280. Mercancía nueva en buen estado de conservación.	8 Bultos	96.45	918.94	comiso Administrativo	D.T TRAMARSA
925-2014-SUNAT-804010	1271-2008	CLA0 80500 1	RJD: 118-3D1300/2008-1500 ACTA: 118-2008-0101-547	Un (01) bulto conteniendo: 01 maquina de tejer, marca BROTHER, modelo KH-601, B9091-76-71-71, usada en regular estado de conservación.	1 Bulto	25.00	15.00	comiso Administrativo	D.A DEPOVENT
449-2013-SUNAT-402010	382-2011	ATLC LL061 8655 C	Memo N°983-2012-SUNAT/3D13 10	01 Congeladora color blanco Marca: FRIGIDAIRE Modelo: FFFC05M3LW. Gas refrigerante: R134a Mercancía nueva y en regular estado.	1 Bulto	34.00	300.00	Abandono Legal	D.T NEPTUNIA S.A
1003-2014-SUNAT-804010	20245-2010	NGBC LL059 2771 W	MEMO 60-2014-SUNAT/3D23 00	Veinte (20) bultos conteniendo en total 200 pares de bolas aislantes con referencia: "JIN XIANG", color: negro, todos en buen estado de conservación.	20 Bultos	234.90	425.22	Abandono Legal	D.A CONTRANS SAC(1629)
2984-2013-SUNAT-402010	1792-2012	MSC UB85 91600	Memo N° 123-2013-SUNAT/3D12 00	(01) Bulto que consiste en: - Una bicicleta para niña color fuxia marca SACOON. - 73 Unids. De pelotas de golf. Mercancía usada, en regular estado.	1 Bulto	14.00	110.00	Abandono Legal	D.T. LICSA

OFICINA GENERAL DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 MINISTERIO DE LA MUJER Y Poblaciones VULNERABLES
 JEFE
 CESAR A. LUNA LUNA-ESTRADA

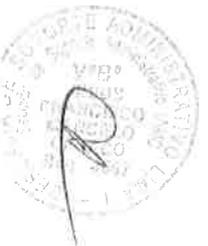
04 26

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS Y SERVICIOS DE ASESORIA FISCAL
 DIRECCIÓN DE ASesoría FISCAL
 LIMA, 2014-09-25
 HORA: 11:24 h

INFORME N°	M/F	B/L	TIPO RESOL.- DUA - ACTA.	DESCRIPCIÓN DE LAS MERCANCIAS	CANT / UNI.	PESO DEL ITEM KG.	VALOR TOTAL US\$	SITUACIÓN JURÍDICA	UBICACIÓN
3435-2013-SUNAT-402010	20508-2011	BL-CNCA N-00340 5944-7	Memo Electrónico N° 00128-2013-3D1200	Seis (06) bultos conteniendo: 146 sets de Reproductor SD/USB acondicionadas en osos de peluche, cada sets con: 01 Reproductor SD/USB ubicadas en la espalda o pecho, 02 unid. Altavoz Portátil ubicada en las patas, 01 unid. Cable USB, 01 unid. Control remoto y 02 sets de Reproductor SD/USB acondicionadas en osos de peluche cada sets con: 01 Reproductor SD/USB ubicadas en la espalda o pecho, 02 unid. Altavoz Portátil ubicado en las patas, nuevas en buen estado.	6 Bultos	75.00	292.00	Abandono Legal	D.T. IMUPESA
						27,448.75	94,176.43		

29

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES
 VULNERABLES
 ES COPIA FIELE/OFICIAL
 Que he levantado en...
 GABRIEL FERRER...
 FOLIO: 11...



28

ANEXO II : DECRETO LEGISLATIVO N° 1053, DECRETO SUPREMO N° 010-2009-EF.

INFORME N°	M/F	B/L	TIPO RESOL. - DUA - ACTA.	DESCRIPCIÓN DE LAS MERCANCIAS	CANT / UNI.	PESO DEL ITEM KG.	VALOR TOTAL US\$	SITUACIÓN JURÍDICA	UBICACIÓN
49-2014-SUNAT-804010	618-2013	EGLV4 253000 71389	RJD: 118-3D1300-2013-1646 Acta 118-0101-2013-00420	02 FOTOCOPIADORAS MARCAS SAVIN MODELO 816 Y 02 FOTOCOPIADORAS MARCA RICOH MODELO MP161, todo usado, en aparente buen estado de conservación.	4 Bultos	162.60	1752.00	Comiso Administrativo	DT. TPP
96-2014-SUNAT-804010	2009-2013	72450 6353	RJD: 118-3D1500/2013-300, Acta 118-0104-2013-00039	Veintisiete (27) bultos (cajas) + 202 unidades (Cada caja contiene 04 sets) con juguetes para armar, marca LEGO, tipo PEEKABOO JUNGLE, Hecho en China. Total 110 unidades (sets) de juguetes para armar. Mercancía declarada conforme por el sector competente.	27 (110) Bultos (sets).	54.00	1103.61	Comiso Administrativo	DT. INVERSIONES CONDESA
125-2014-SUNAT-804010	2277-2013	B20131 119/CAL	Memo Electrónico N° 42-2014-3D1200, B.Q. 118-2014-9991	80 Bultos conteniendo: 80 Cajas, cada caja con 04 unidades de rollo de tela, tejido de tul, bordado, de fibras sintéticas, color gris, sin marca, ni modelo, nuevas en buen estado de conservación, de 62.3 cm. De medida aproximadamente, hecho en China total 320 rollos MERCANCIA EN BUEN ESTADO	80 Bultos	1882.00	8008.51	Abandono Legal	D.T. UNIMAR
156-2014-SUNAT-402010	1129-2013	40/13-06/0085	RJD. 118-3D1300/2013-001487, Acta 118-0101-2013-000794	Un (01) bulto conteniendo: 16 conos de hilados, nuevas en buen estado.	1 Bulto	9.00	78.32	Comiso Administrativo	D.T. IMUPESA
168-2014-SUNAT-402010	20445-2013	411004 6 43050 56	RJD 118-3D1500-2013-276 Acta 118-0104-2013-00041	Un (01) bulto, conteniendo: (04) unidades de juguetes DINO GYM (gimnasio dinosaurio) marca PLAYGRO, sin modelo, código 181582, mercancía en buen estado de conservación DECLARADAS CONFORME por el Sector competente.	1 Bulto	5.00	47.64	Comiso Administrativo	D.A INVERSIONES CONDESA
175-2014-SUNAT-804010	20448-2013	691106 5822	Memo Electrónico N°09-2014-3D3100, B.Q. 118-2014-7186, B.Q. 118-2014-7207	80 ROLLOS Y 13 PLANCHAS DE TEJIDO DE PUNTO DE ALGODÓN 95%, POLIURETANO 5%, ANCHO 160 M Y GRAMAJE 180G/M2: 224 CONOS DE HILO DE COSER, 13 ROLLOS DE CINTA NYLON, 120 SETS DE BOTONES PLASTICOS Y 06 SETS DE ETIQUETAS PARA PRENDAS DE VESTIR, Todo nuevo, en regular estado.	98 Bultos	1518.00	4457.00	Abandono Legal	D.T. APM TERMINALS
188-2014-SUNAT-804010	2138-2013	MSCUV G74172 0	Memorándum electrónico N° 09-2014-3D3100, B.Q. 118-2014-9104	(1,540) Bultos que consisten: - 1,540 Rollos de tela ligamento saten de algodón, tejido trama urdimbre, teñido, diferentes colores, sin marca, sin modelo, sin referencia. Se encuentran acondicionadas en 10 paletas - Paleta 1 con 177 rollos 1,104kg - Paleta 2 con 177 rollos 1,193kg - Paleta 3 con 177 rollos 1,023kg - Paleta 4 con 91 rollos 558kg - Paleta 5 con 124 rollos 902 kg - Paleta 6 con 177 rollos 1,056kg - Paleta 7 con 177 rollos 1,135kg - Paleta 8 con 190 rollos 1,229kg - Paleta 9 con 164 rollos 931kg - Paleta 10 con 86 rollos 562kg. En regular estado.	1540 Bultos	9246.00	5680.00	Abandono Legal	D.T. LICSA

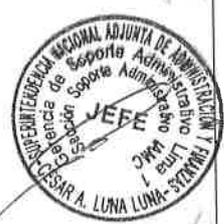
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES
 VULNERABLES
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Que he recibido y es copia
 GABRIEL FERNANDO WILLENAC NACAMURA
 Presidente del C.O.C.O.
 Fecha: 10 de MAR. 2015



SEDE CENTRAL
 R. SECC: 000 004610/2014-000820
 MEDIO: 2014-6-19
 HORA: 13:34

INFORM E N°	M/F	B/L	TIPO RESOL. - DUA - ACTA.	DESCRIPCIÓN DE LAS MERCANCIAS	CANT / UNI.	PESO DEL ITEM KG.	VALOR TOTAL US\$	SITUACIÓN JURÍDICA	UBICACIÓN
260-2014-SUNAT-804010	20680-2013	EURFL B1391 234CL L	Memo Electrónico N°09-2014-3D3100, B.Q. 118-2014-10540	Trece (13) bultos conteniendo: 110 rollos de tejido de punto por urdimbre, tipo encaje, en diferentes colores (rosado, rojo, plomo, blanco, beige, hacer, turquesa, morado, negro, palo rosa, azul), acondicionadas en 13 bolsas, nuevas en buen estado de conservación.	13 Bultos	440.00	4440.00	Abandono Legal	D.T. IMUPESA
281-2014-SUNAT-804010	20364-2013	SHME 13050 042	RJS:118-3D1300-2013-001734 ACTA: 118-0101-2013-760	05 Bultos conteniendo: 01 Coche cuna HAPPY BOY, ABC50, DE Plástico -Metal desarmado. 04 cajas conteniendo 340 Set (Cada set de 10 u.), de bolsos para pañales más mosquitero, S/Marca, S/Modelo, diferentes Diseños y Colores, Material sintético. Mercancía nueva y en buen estado.	5 Bultos	69.00	2069.66	Comiso Administrativo	D.T. NEPTUNIA
291-2014-SUNAT-804010	20638-2013	GLSF CA013 09049 A	Memorándum N°1058-2014-SUNAT-3D1310, B.Q. 118-2014-11747	(96) Bultos conteniendo: -96 paquetes, cada paquete contiene 7 unidades de rollos de tela tafetán, nuevas. Hechas en Korea, sin marca, de diferentes colores, código TK-132. Total 672 rollos de tela. Mercancía en buen estado, según boletín químico.	96 Bultos	3836.00	25460.00	Abandono Legal	D.T. UNIMAR
293-2014-SUNAT-804010	1230-2013	NVGE XP-149	Memo Electrónico N°00042-2014-SUNAT/3D 1200	1,038 Pares de zapato, varias marcas, varios modelos, colores y tallas, para dama. 710 pares de zapatillas, varias marcas, varios modelos, colores y tallas, para niños caballeros. Mercancía nueva en regular estado de conservación.	75 Bultos	1019.00	2200.00	Abandono Legal	D.T. ALSA
314-2014-SUNAT-804010	20746-2013	GLSF CA013 11010-A	Memo N°1058-2014-SUNAT-3D1310, B.Q. 118-2014-11748	(59)Bultos conteniendo: -59 paquetes, cada uno contiene 7 rollos de tela Tafetán, nuevas, en diferentes colores. Hechas en Korea, código TK-132-2. Total 413 rollos de tela. MERCANCIA EN REGULAR ESTADO, SEGÚN BQ.	59 Bultos	2253.00	16212.00	Abandono Legal	D.T UNIMAR S.A
333-2014-SUNAT-804010	20592-2013	MAEU 58822 8785	RJD 118-3D1300-2014-000247 Acta 118-0101-2013-001230	04 POLOS TATIENNE LINCOLN Y 05 VESTIDOS NAVIGATA VS MARBELLA, todo nuevo, en aparente buen estado de conservación.	1 Bulto	3.00	57.30	Comiso Administrativo	D.T APM TERMINAL S INLAND SERVICES S A
362-2014-SUNAT-804010	20682-2013	SUDU N3459 01950 02	Memo N°38-2014-SUNAT-3D2130, Acta 118-2013-0101-1478	Dos (02) bolsas conteniendo en total: 1000 pares de guantes de tejido de punto, color crema, uso industrial, sin rotulado/etiquetado de origen, nuevos. En buen estado.	2 Bultos	54.00	280.26	Abandono Voluntario	Depósito Temporal FARGOLIN E S A (
367-2014-SUNAT-804010	20686-2013	SZX13 09130 21	Memorándum Electrónico N°00147-2013-3D1200	Treinta (30) bultos (caja), distribuidos en diez (10) cajas, conteniendo (24 unidades x caja) de juguetes para armar, código: 3112-6, diez (10) cajas, conteniendo (24 unidades x caja) de juguetes para armar, código: 6111-6 y diez (10) cajas conteniendo (24 unidades x caja) de juguetes para armar, código: 6113-6, total: 720 unidades de juguetes, todos de la marca HAPPY TIME, hecho en China, mercancía nueva y en buen estado de conservación. DECLARADAS CONFORME por el sector competente.	30 Bultos	970.00	345.60	Abandono Legal	D.T TRAMARSA

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES
 VULNERABLES
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Que he tomado de fe
 GABRIEL FERNANDEZ MATEU KAKAMIRA
 Fecha: 04 MAR 2015



SEDE BUENOS AIRES
 R-58001 UNO 004010/2014-00021-4
 FECHA: 2014-09-25
 HORA: 13:24

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES
 VULNERABLES
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Que he firmado y sellado
 GABRIEL FERNANDEZ VALENZUELA
 Fecha: 11 MAR 2015

INFORM E N°	M/F	B/L	TIPO RESOL. - DUA - ACTA.	DESCRIPCIÓN DE LAS MERCANCIAS	CANT / UNI.	PESO DEL ITEM KG.	VALOR TOTAL US\$	SITUACIÓN JURÍDICA	UBICACIÓN
446-2014-SUNAT-804010	20744-2013	SUDU 23001 59132 21 D-(358)	RJD: 118-3D1300-2014-0827 ACTA: 118-0101-2014-0134, Memorándum N°45-2014-SUNAT-3D2130	31 Pares de sandalias, Marca: JUSTICE, distintos modelos, y colores para damas. 210 pares de medias, Marca: JUSTICE, distintos colores para damas, 09 Unidades de prendas de vestir de dos piezas, distintos colores para damas. Mercancía nuevas en buen estado de conservación.	1 Bulto	12.00	220.00	Comiso Administrativo	D.A ALSA (1007)
474-2014-SUNAT-402010	20333-2013	PBQN 6GR0 0	Memo Electrónico N° 95-2013-SUNAT-3D1200, EXP: 118-0114-2014-006614-8 (Of. N° 187-2014-OGA/MINS A)	Cinco (05) bultos, distribuidos en dos (02) cartones con 27 bolsas conteniendo figuras de letras (material plástico) para juegos infantiles y cinco (05) unidades de helicóptero juguete a control remoto modelo: R/C Helicopter, Explore Sky, Cyclone, TS-3177 y Chuang Hang, mercancía nueva y en buen estado de conservación. Declaradas Conforme por el Sector Competente.	5 Bultos	61.00	152.00	Abandono Legal	D.T. DP WORLD
572-2014-SUNAT-804010	20061-2014	GOLC 130C 0071 CAL-A	Memo Electrónico 00009-2014-3D3100	02 Carritos de metal 4x4 para niños, Marca. ROYAL BABY, color rojo von negro. Hechos en China Mercancías nuevas en buen estado de conservación.	2 Bultos	17.00	70.00	Abandono Legal	D.T ALSA (3655)
593-2014-SUNAT-804010	20271-2013	EM00 00005 746	Memo Electrónico 00147-2013-3D3200	Juguetes para Bebe: 12 pajaritos fisher price; 12 sonajeros selva activity fisher price; 06 ocean wonders fisher price y 02 andadores musicales baby walker, conforme, según informe N° 003466-2014/depa/DIGESA.	4 Bultos	24.00	380.00	Abandono Legal	DT. APM TERMINALS INLAND SERVICES S.A Codigo 3550.
622-2014-SUNAT-804010	20251-2013	SZX1 30302 727	RJD: 118-3D1300/2013-001650. ACTA Nro 118-2013-0101-503	Se Verifico: Diez (10) Bultos (Cajas), conteniendo 168 sets cada caja, en total: 1680 sets de juguetes, sets de carro/SM/SM, código:666-10. Mercancía en buen estado de conservación DECLARADO CONFORME POR EL SECTOR COMPETENTE.	10 Bultos	245.00	820.32	Comiso Administrativo	D.T ALMACENES LATINOAMERICANA
631-2014-SUNAT-804010	20757-2013	DLNB 13116 08	Memo N° 00009-2014-3D3100, B.Q. 118-2014-012289	133 Cajas distribuidas de la siguiente manera: 30 cajas (60 pares por cajas) de sandalias, código: 3003, marca CHENFLI, 05 cajas (100 pares por caja) de sandalias, código 169. 30 cajas (60 pares por caja) de sandalias, código: B33, marca HAPPY. 38 cajas (60 pares por caja) de sandalias, código 8008. 30 cajas(60 pares por caja) de sandalias, código: 258-3 producto nuevo en regular estado de conservación	133 Bultos	1941.00	680.00	Abandono Legal	D.T TRAMARSA
633-2014-SUNAT-804010	20822-2013	DLNB 13116 75	RJDIV 118-3D1300/2014-000823. Acta Inmov. 118-0101-2014-000021.	Veinte y cuatro (24) Bullos acondicionados en 600 unidades de vasos cód. 22413 y 600 unidades de vasos cód. 81510 nuevos en buen estado de conservación.	24 Bultos	330.00	22404.48	Comiso Administrativo	D.T TRAMARSA



MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES
 VULNERABLES
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Que he leído y es verdad
 GABRIEL FERNANDO VILLENA NAKAMURA
 Fecha: 06 MAR 2015

OFICINA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION Y CONTROL FINANCIERO DE SUNAT
 Jefe
 CESAR A. LUNA LUNA-SYDNEY

INFORME N°	W/F	B/L	TIPO RESOL. - DUA - ACTA.	DESCRIPCIÓN DE LAS MERCANCIAS	CANT / UNI.	PESO DEL ITEM KG.	VALOR TOTAL US\$	SITUACIÓN JURÍDICA	UBICACIÓN
649-2014-SUNAT-804010	1634-2013	ALSCL 13090 002	Memo N° 44-2014-SUNAT-3D2300.	480 pares de zapatillas nuevas, Marca: MAUI AND SONS, diferentes tallas y colores, para caballeros. Hechas en China. Mercancía nueva en buen estado de conservación.	24 Bultos	463.00	1827.20	Abandono Legal	D.T ALSA
650-2014-SUNAT-804010	20604-2013	MAEU 86608 4733	Memo Electrónico N°00009-2014-3D3100, B.Q.118-2014-014342	Artículos usados como sigue: 02 cjs con 50 kg. de libros variados, 04 sartenes fagor, 26 un vajilla porcelana luminarc; 01 set de cuchillos m/pyrex, 01 grill detachable, 01 tostadora phillips, 03 ollas a presión, 03 sombrillas, 02 alfombras de 1.50 mt, 32 pares de calzado surtido, 05 mochilas, 01 set p/patinar barbie, 02 pelotas y 39 kg de ropa surtida, en buen estado. 1. ocho impresoras con las siguientes características: TRES (03) UNIDADES - IMPRESORAS MARCA "HP"; MODELO: LASER JET CP1215. DOS (2) UNIDADES - IMPRESORAS MARCA: "HP"; MODELO: OFFICE JET J4660. TRES (3) UNIDADES - IMPRESORAS MARCA: "HP"; MODELO: DESK. JET F4280. Mercancía nueva en buen estado de conservación.	9 Bultos	177.00	1100.00	Abandono Legal	DT. APM TERMINALS INLAND SERVICES S.A
675-2014-SUNAT-804010	30438-2014	1NG01 3319	Memo Electrónico N° 00071-2014-3D3100	1200 Unidades de tachos plásticos con tapa, color rojo, para residuos (basura) de 8 litros, ítem: DSM-T8. 360 Unidades de tachos plásticos con tapa, color rojo, para residuos (basura), de 8 litro a ítem: DMS-F10. Mercancía nueva en buen estado de conservación.	80 Bultos	643.00	730.00	Abandono Legal	D.T ALSA
721-2014-SUNAT-804010	20462-2013	MAEU 56051 8816	Memo N° 220-2014-SUNAT/3D 1310, RJD 118-3D1300/20 13-001429. Acta 118-0101-2013-000918.	Dos (02) cajas de cartón conteniendo: 210 prendas, 32 pares de calzado, 04 correas, 10 carteras, 01 billetera, todos para uso femenino, usados, diversas tallas y modelos, en regular estado de conservación.	2 Bultos cartoneros parcial	95.00	960.00	Abandono Legal	Depósito Temporal FARGOLINE S.A
721-2014-SUNAT-804010	20462-2013	MAEU 56051 8816	Memo N° 220-2014-SUNAT/3D 1310. RJDIV 118-3D1300/20 13-001429. Acta 118-0101-2013-000918	Dos (02) cajas de cartón conteniendo: 100 prendas, 11 pares de calzados, 10 gorros, todos para uso infantil, usados, diversas tallas y modelos, en regular estado de conservación	2 Bultos cartoneros parcial	68.00	680.00	Abandono Legal	Depósito Temporal FARGOLINE S.A
810-2014-SUNAT-804010	1798-2013	ICP01 000BH 1	R.DIV N° 118-3D1300/20 14-211 Acta N°118-20130101-1222	35 TV tipo CRT 27" diferentes marcas, usadas, en regular estado.	35 Bultos	1290.00	1055.60	Comiso Administrativo	D.T LIMA S.A
812-2014-SUNAT-804010	20641-2013	SHA13 09023 36	R. DIV: 118-3D1300/20 14-487 Acta 118-2013-0101-001403	02 sartenes S/M, 10 tapas, 20 perillas y 10 mangos para sartenes, nuevos en buen estado.	1 Bulto	11.00	26.00	Comiso Administrativo	DT LIMA S.A

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y CONTRIBUCIONES
 2014-07-25
 11:15 h

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES
 VULNERABLES
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Que he ingresado a...

GABRIEL FERNANDEZ WAZARA WAKAMURA
 Fecha: 11-05-2015

INFORME N°	M/F	B/L	TIPO RESOL. - DUA - ACTA.	DESCRIPCIÓN DE LAS MERCANCIAS	CANT / UNI.	PESO DEL ITEM KG.	VALOR TOTAL US\$	SITUACIÓN JURÍDICA	UBICACIÓN
822-2014-SUNAT-804010	30396-2014	MSCU VG924 888	Memo N° 00009-2014-SUNAT-3D3100	01 Bultos que consisten: 01 Refrigeradora marca BOSCH, usada en regular estado de conservación con gas refrigerante R600A, gas permitido. Hecho en China. MERCANCIA EN REGULAR ESTADO	1 Bulto	88.00	250.00	Abandono Legal	D.T LICSA
855-2014-SUNAT-804010	2203-2013	NGB1 31107 17	Memo N° 45-2014-SUNAT-3D2130	Doce(12) bultos conteniendo: 12 paquetes (50 doc/paquete) con 600 Docenas de medias, prendas de vestir medias, nuevas, en buen estado de conservación.	12 Bultos	173.00	1620.00	Abandono Legal	D.T IMUPESA
926-2014-SUNAT-804010	20019-2014	HLCU GOA1 31183 928	RJD 118-2D1300/20 14-826 Acta 118-0101-2014-113, B.Q. 118-2014-16427	Tres (03) bultos conteniendo: ITEM 01) 01 caja con zapatos y carteras. ITEM 02) 01 caja con ropa de niños y 10 peluches. ITEM 03) 01 caja con zapatos y carteras. Todas usadas en regular estado.	3 Bultos	32.00	800.00	comiso Administrativo	D.T IMUPESA
927-2014-SUNAT-804010	30438-2014	KKLU NB320 2426	RJD: 118-3D2100/20 14-130 Acta 118-0101-2014-332, B.Q. 118-2014-16706	Cinco (05) bultos conteniendo: 05 rollos tela polar flecce, color negro, perchado por ambas caras, empolvadas por la parte exterior, nuevas en regular estado.	5 Bultos	100.00	491.90	Comiso Administrativo	D.T IMUPESA
942-2014-SUNAT-804010	20760-2013	ANR-CAL-09661	Memo 00009-2014-3D3100	01 bulto consistente en: 02 cajas conteniendo c/u 20 cajitas de 140 unidades de lápices de grafito c/cajita, marca domingo natural. Mercancia nueva y en regular estado.	1 Bulto	30.00	20.00	Abandono Legal	D.T NEPTUNIA
944-2014-SUNAT-804010	20773-2013	MIE40 0235-001	Memo 00009-2014-3D3100, B.Q. 118-2014-16057	01 bulto consistente en: 19 cajas conteniendo 250 unidades de casacas Marca: Mountain Hard Wear, tipo "cardigan", de diferentes medidas y colores, manga larga, con abertura delantera y con cierre de cremallera, con bolsillos delanteros: composición: 100% poliéster. Uso: prenda de vestir para mujer. Mercancia nueva y en buen estado.	1 Bulto	112.00	1625.00	Abandono Legal	D.T NEPTUNIA
950-2014-SUNAT-402010	1416-2013	MOLU 26006 40216 5	RJD: 118-3D1300-2013-2023 ACTA: 118-0101-2013-927	36 Conos de hilo, x 4kg c/u color: crema, S/M nuevos buen estado.	1 Bulto	144.00	396.58	Comiso Administrativo	DT. SAKJ DEPOT
965-2014-SUNAT-804010	30249-2014	COSU 60479 86930-A	RJD: 118-3D2100/20 14-301 ACTA: 118-0101-2014-338	12 unidades de sweater nuevo, marca: DUNKELVOLK, modelo: rules, manga larga con rayas color celeste/blanco y negro. Hechos en China. Mercancías nuevas en buen estado de conservación.	1 Bulto	3.80	14.12	Comiso Administrativo	D.T ALSA(3655)
981-2014-SUNAT-804010	20477-2013	GLNL1 30635 73	MEMORA NDUM: 00009-2014-3D3100, B.Q. 118-2014-16043	60 Bultos consistentes en: 30 cajas de 20 paquetes c/u conteniendo cada paquete 50 unidades de vasos descartables. 30 cajas de 10 paquetes c/u conteniendo cada paquete 100 unidades de tapas para vasos descartables. Mercancia nueva y en regular estado según BQ 118-2014-16043	60 Bultos	459.00	6000.00	Abandono Legal	D.T NEPTUNIA



SUNAT
 SEDE CENTRAL
 R. SECC: 900 894010/2014-400337
 FECHA: 2014-03-25
 HORA: 11:25 h (0)

INFORME N°	M/F	B/L	TIPO RESOL. - DUA - ACTA.	DESCRIPCIÓN DE LAS MERCANCIAS	CANT / UNI.	PESO DEL ITEM KG.	VALOR TOTAL US\$	SITUACIÓN JURÍDICA	UBICACIÓN	
992-2014-SUNAT-804010	30206-2014	IBR011 4308	RJD 118-3D2100/2014-145 Acta 118-0101-2014-271	24 Unidades de bufandas, WJ324/IW08540. MERCANCÍA NUEVA EN BUEN ESTADO.	24 Unids.	4.00	10.00	Comiso Administrativo	D.T RANSA COMERCIAL S.A- SAN AGUSTIN	
1002-2014-SUNAT-804010	20110-2010	NGBC LL0582 313W	Memo N° 60-2014-SUNAT/3D 2300	Quince (15) cajas de cartón conteniendo en total 150 pares de botas de seguridad industrial, (133 pares rotuladas como "Everland" y 17 pares sin referencia) color: negro, presentación en caja, hecho en China; todos en buen estado de conservación.	15 Bultos	426.60	637.83	Abandono Legal	D.A CONTRANS SAC(1629)	
3609-2013-SUNAT-402010	20454-2013	ATL03 6440	Memo N° 1752-2013-SUNAT-3D1310, DAM. 118-2013-10-341208	02 Impresoras con sus accesorios y partes desarmadas, marca: EPSON STYLUS PRO 7900, Serial N° KJHE000511/ KJHE010177, Voltaje: 100-240V -50-60 Hz - 1.0 - 0.5A. Hecho en China. Mercancía usada y en regular estado. Sin prueba técnica.	2 Bultos	285.00	5550.00	Abandono Legal	D.T. NEPTUNIA S.A.	
							31,145.00	136,028.43		

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES
 VULNERABLES
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Que he firmado en fe y a las 11:25 h. del día 25 de marzo del 2014.
 GABRIEL FERNANDO VILELA N. KAMURA
 Febr. 04 MAR 2015
 Presidente C.C.C.C.



	Peso Kgrs.	Valor US\$
Ley N° 30131	27448.75	94176.43
D. Legislativo N° 1053	31145.00	136028.43
	58,593.75	230,204.86

RUMAT
MARITIMA DEL CALLAO
M1640

PAGINA: 1
FECHA : 24/10/2014
F. ACTA: 24/10/2014

ACTA TRASLADO/ ENTREGA : 118-2014-001591

SC-ACTAS DE COMISO ADMINISTRATIVO

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES
VULNERABILIDAD SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
GABRIEL FERNANDO VILLENNA VILLANURA
Fecha: 04 MAR 2015

ADUANA DE INGRESO	FEC.LLEGADA	MEDIO DE TRANSPORTE	EMPRESA DE TRANSPORTE
118-MARITIMA DEL CALLAO	16/06/2009	NEDLLOYD JULIANA	1522-
NOMBRE DEL CONSIGNATARIO		DOC.IDENTIDAD	DEPOSITO, TERMINAL ALM. O AJM ADUANERO
LAURA ZENAIDA REQUEJO QUINTEROS		-	3655-ALMACENES Y LOGISTICA SA
MANIFIESTO	TIPO CON/EMBAR	NUMERO B/L	CANTIDAD UNI/EMB.
09- 1518	B/L	SOL07219BH1	1 BUL
PESO (Kgs)	FEC.SALIDA REC.	N.DUI/RESOLUCION/EXP/D.CETICO	ALMACEN DESTINO
1230.00	27/10/2014	118-2009-AM-001062	9999-NO DECLARADOS
FECHA COMISO	PUERTO DE EMBARQUE	DOCUMENTO DE ORIGEN	
12/04/2011	USORF -NORFOLK	ACTA INMOVILIZACION	
AREA EMISORA : 0114 - DIVISION ADMINISTRACION MARITIMA			
NOTIFICACION EMITIDA :			

ADJUNTA DE ADMINISTRACION INTERNA
SECRETARIA DE Soporte Administrativo
RODOLFO RAMIREZ ONTANEDA
Reg. 1508

SECRETARIA DE Soporte Administrativo
CESAR GRADOS CHAVEZ
Supervisor (e)
Reg. 4357

ITEM	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCION	PESO
1	1	BUL	01 AUTOMOVIL USADO, MARCA: FORD, MODELO: FOCUS, VE: ZX4, AÑO: 2005, CA: SEDAN, COLOR: BEIGE, GASOLINERO, TRANSMISION AUTOMATICA, VIN: 1FAP34N45W193115, PARTES LATERALES ABOLLADAS, RETROVISOR DERECHO ROTO, LUNA CHIQUITA DE PUERTA POST. ROTA, SIN EMBLEMA DE LA PARTE DELANTERA, LLANTAS DESINFLADAS SIN LLAVES, SIN PRUEBAS TECNICAS, CON 02 LLANTAS DE REPUESTO, 01 GATA Y 01 LLAVE DE RUEDAS. VALOR US \$ 1,981.23 MERCANCIA USADA EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION. ADJUDICACION SOLICITADA POR EL SR. ALDO LEON PATIDO, DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION DEL MIMP.	1230.00

OBSERVACIONES :

ADJ. RJS 000-804010/2014-339 AL MIMP, RUC 20336951527, ENTREGADO AL SR. DENNIS MENDOZA PINEDO, DNI 10192760, EXPTE 2014-85956-3.

RECIBIDO POR
Dennis Mendoza Pinedo
10192760

Sub-Gerente de Operaciones
Lilian Olivas

ENTREGADO POR
ALMACENES Y LOGISTICA SA

SECRETARIA DE Soporte Administrativo
JEFE
AUTORIZADO POR

Recibi Confirme
10.12.14
01/11/2016 de punto
01/11/2016 de contrato

13

SURAT
MARITIMA DEL CALLAO
M1640

PAGINA: 1
FECHA : 23/10/2014
F. ACTA: 23/10/2014

ACTA TRASLADO/ ENTREGA : 110-2014-001557

SR-ACTAS DE ABANDONO LEGAL

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES
ES COPIA FIDELAR DE ORIGINAL
GABRIEL FERNANDEZ VALLENA WAKAMURA C.O.C.
Fecha 04 MAR 2015



ADUANA DE INGRESO	FEC.LLEGADA	MEDIO DE TRANSPORTE	EMPRESA DE TRANSPORTE
118-MARITIMA DEL CALLAO	11/08/2012	ELQUI	7770-TRABAJOS MARITIMOS S.A.
NOMBRE DEL CONSIGNATARIO	DOC.IDENTIDAD	DEPOSITO, TERMINAL ALM. O ALM ADUANERO	
SOLIS BERMUDEZ ESTANISLAORSTA.CRUZ	-	3181-INVERS.MARITIMAS UNIVERSALES PERU S	
MANIFIESTO TIPO CON/EMBAR	NUMERO B/L	CANTIDAD	UNI/EMB.
12- 1579 B/L	BL-ITGOA-004750791-8	1	BUL
PESO(Kgs)	FEC.SALIDA REC. N.DUI/RESOLUCION/EXP/D.CETICO	ALMACEN DESTINO	
1540.00	23/10/2014	9999-NO DECLARADOS	
FECHA COMISO	PUERTO DE EMBARQUE	DOCUMENTO DE ORIGEN	
	ITVDL -VADO LIGURE	MANIFIESTO	
AREA EMISORA : 0114 - DIVISION ADMINISTRACION MARITIMA			
NOTIFICACION EMITIDA : - -			

Handwritten signature and number 4352

ITEM	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCION	PESO
1	1	BUL	UN (01) BULTO CONTENIENDO: UN AUTOMÉVIL EN LA MARCA: RENAULT, MODELO: MEGANE CHASIS NO. VF1EMS40634196118, NO DE MOTOR: R01114A32231033, AÑO: 2005, FULL EQUIPO, BATER=A DESCARGADA, PEQUEÑOS RAYONES EN LA PARTE POSTERIOR, COMBUSTIBLE: GASOLINA, CAJA DE TRANSMISIÉN MECÁNICO, USADO EN REGULAR ESTADO. SIN PRUEBA TÉCNICA, POR EL IMPORTE DE US\$ 7500.00 DOLARES AMERICANOS, SOLICITADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL SR. ALDO LEON PATIDO, DNI 09678927.	1540.00

RESERVACIONES :

ADJ.MCIA.MINIST.DE MUJER Y POBLAC.VULNERABLES-MIMP,S/R.J.S.S.A. 339/14
RUC 20336951527, EXP.85956/14 SR. DENNIS MENDOZA PINEDO,DNI 10192760.

Handwritten signature of Dennis Mendoza Pinedo
RECIBIDO POR
Dennis Mendoza Pinedo
10192760

Handwritten signature of Pedro Antonio Pinedo Ramirez
Pedro Antonio Pinedo Ramirez
ENTREGADO POR
DNI: 18340788



AUTORIZADO POR

Handwritten notes:
Recibi: Empresa
Jagel
10.12.14
Nota: full equipo es radio y parlantes

Handwritten number 17 in a circle

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES MIMP

VALORIZACION DE LOS VEHICULOS ADJUDICADOS POR SUNAT AL MIMP MEDIANTE RESOLUCION JEFATURAL DE SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO 000 804010/2014-000339

ORDEN	DESCRIPCION DE LOS VEHICULOS	ACTA TRASLADO/ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	ESTADO	P.U. DOLARES (*)	TOTAL DOLARES \$	TIPO DE CAMBIO (**)	TOTAL EN SOLES S/.
1	AUTOMOVIL EN LA MARCA: RENAULT, MODELO: MEGANE CHASIS NO. VF1EM540634196118, NO. DE MOTOR R01114A32231033, AÑO: 2005, FULL EQUIPO, BATERIA DESCARGADA, PEQUEÑOS RAYONES EN LA PARTE POSTERIOR, COMBUSTIBLE: GASOLINA, CAJA DE TRANSMISION MECANICO	118-2014-001557	10/12/2014	1	UNIDAD	USADO	7500.00	7500.00	2.9617	22212.75
2	AUTOMOVIL USADO, MARCA: FORD, MODELO: FOCUS, FVE: ZX4, AÑO: 2005, CA: SEDAN: COLOR: BEIGE, GASOLINERO, TRANSMISION AUTOMATICA, VIN 1 FAP34N45W193115, PARTES LATERALES ABOLLADAS, RETROVISOR DERECHO ROTO, LUNA CHIQUITA DE PUERTA POSTERIOR ROTA, SIN EMBLEMA DE LA PARTE DELANTERA, LLANTAS DESINFLADAS, SIN LLAVES, SIN PRUEBAS TECNICAS, CON 02 LLANTAS DE REPUESTOS, 01 GATA Y 01 LLAVE DE RUEDAS	118-2014-001591	10/12/2014	1	UNIDAD	USADO	1981.23	1981.23	2.9617	5867.81
TOTALES								9481.23		28080.56

(*) FUENTE

R.J.N° 000 804010/2014-000339

(**) A LA FECHA DE RECEPCION DEL BIEN

ADUANA

MARITIMA DEL CALLAO

ITEM SEGÚN RESOLUCION

13.17



